

Origen

y

fines

de

A. I. T. I. M.



UNO de los medios más Eficaces para conseguir el desarrollo industrial de un país es el de establecer la más estrecha colaboración entre la investigación y la industria.

Ahora bien. este proceso hace años ya en marcha y con notables resultados en los principales países del mundo, puso inmediatamente de manifiesto la necesidad de que dicha colaboración con la investigación técnica se lleve a cabo en forma de lo que por antonomasia se viene llamando Investigación cooperativa y que tuvo desde el primer momento como órganos de ejecución las Asociaciones de Investigación, hoy propugnadas como factor fundamental para el desarrollo industrial de un país por los Organismos económicos internacionales.

Este estado de cosas puso también de manifiesto el hecho de que si dichas Asociaciones han sido tan fundamentales y Eficaces en países que, como Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, van a la cabeza en el progreso de la industria, deberán dar mayores frutos en países como España, en que un elevado porcentaje de su industria adolece por defectos de origen y, principalmente, por el aislamiento económico a que hemos estado sometidos, de la necesaria organización para alcanzar el nivel de productividad que exigen los mercados extranjeros a los que estamos obligados a concurrir.

Por otra parte, y aun considerando el perfeccionamiento de la industria desde un punto de vista general, no cabe duda de que constantemente se presentan a ésta problemas técnicos que se escapan a su actuación específica, como consecuencia de que su solución requiere personal y medios que, salvo excepciones, no caben dentro de una organización de fines exclusivamente especulativos, ya que ello exige empresas de tal importancia y características que, como algunas americanas. previeron desde el momento de su constitución dedicar parte de sus actividades a la investigación, estrechamente unida en estos casos al mejoramiento constante de sus procesos industriales: pero dentro de la economía española no tiene por ahora este tipo de industrias el amplio campo que exige su desarrollo.

Estas circunstancias hicieron ver al Gobierno la necesidad de ir rápidamente a la creación en España de las Asociaciones de Investigación. para lo cual la Presidencia del Gobierno promulgó el Decreto 1765/1961 dictando las normas de organización y régimen económico que han de regir para las citadas Asociaciones de Investigación.

Dicho Decreto apareció (octubre de 1961) en momentos que este Sindicato Nacional iniciaba el trabajo de un gabinete técnico que, en estrecho enlace con el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, permitiese asesorar a los industriales de la madera en cuantos problemas técnicos se les presentasen. A este Sindicato cabe, por consiguiente, el honor de haber sido un precursor en España de las citadas Asociaciones, como consecuencia de la necesidad de dotar a la Industria de la Madera del instrumento de investigación técnica que venía exigiendo su desarrollo y perfeccionamiento.

Este hecho motivó la suspensión de los trabajos que, en relación con los fines anteriormente citados, llevaba a cabo el Sindicato, para acogerse a los beneficios que acababa de establecer el Decreto de creación de las Asociaciones de Investigación Técnica amparadas por la Presidencia del Gobierno. No es de extrañar que, dadas las circunstancias expuestas. fuese la nuestra la primera de las Asociaciones

constituídas: primacía que tanto como nos satisface nos obliga a poner en su estructuración el entusiasmo necesario para alcanzar la mayor eficacia como fruto de su funcionamiento.

El programa general de actuación es tan amplio que dentro de él caben cuantos problemas afectan al sector de la Madera desde su aprovechamiento en el monte hasta sus últimas aplicaciones industriales, lo que nos permitirá ir poniendo en marcha las distintas secciones previstas a medida que lo acuerde el Consejo Directivo de AITIM, siempre con mira al mejor servicio de los asociados.

En este sentido los fines de la Asociación serán los siguientes:

- a) El desarrollo y utilización de materiales procedentes de la madera.
- b) Estudio y perfeccionamiento de los procesos de fabricación de las industrias madereras.
- c) Normalización de los envases de madera, tendiendo a su tipificación y standardización en el mercado.
- d) Colaboración con el Sindicato Nacional de la Madera y Corcho para el estudio y control de la calidad de los productos manufacturados por los miembros de la Asociación.
- e) Mejora de los procesos de secado, encolado y barnizado de la madera y de fabricación de muebles.
- f) Fomentar el estudio y desarrollo de las nuevas técnicas de maderas mejoradas, reconstruídas, laminadas, piezas, etc.
- g) Señalar los programas de investigación que puedan ser útiles a esta rama de la economía.
- h) Formular los planes de investigación técnica que sean de interés para las empresas asociadas.
- i) Hacer toda clase de trabajos que se le encomienden por las empresas, de laboratorio o a escala industrial, en colaboración con centros o servicios técnicos de investigación del Estado, y especialmente con el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.
- j) Realizar los ensayos y experiencias sobre toda clase de materias primas y productos derivados de la madera.
- k) Conocer cuantas gestiones afecten a la normalización de las manufacturas de madera y organización científica del trabajo.
- l) Facilitar y difundir el resultado de los trabajos de investigación, emitiendo los informes que procedan a las empresas y a los Centros oficiales que lo interesen, editando sus publicaciones y coleccionándolas en su biblioteca.
- m) En general todas aquellas cuestiones que puedan afectar a la industria de la madera en su aspecto técnico.

Por último, dentro del programa expuesto damos extraordinaria importancia a la necesidad de mantener permanente contacto con los miembros de AITIM a fin de que en todo momento estén informados de cuantas novedades se produzcan en el campo internacional de la técnica de la madera. Uno de los medios para alcanzar tales objetivos creemos que es la edición de este Boletín Informativo, que en lo sucesivo aparecerá con carácter bimensual y al que confiamos la misión de enlace entre todos cuantos nos consagramos a perfeccionar el tratamiento y aplicaciones de la más bella materia prima que la naturaleza nos ofrece, tan universal que a ella va unida la historia de la Humanidad.

Luis MOMBIEDRO

Presidente del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho
y de A. I. T. I. M.